

3.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» reclamación ante esta Jefatura de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 16 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José María Andreo Rubio.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Ciudad Real, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establece la lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir tres vacantes de Guarda.*

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 20 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Tres plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Que la lista definitiva será la siguiente:

D. José Copado Cabrera.  
D. Celestino Molina González.  
D. Nicasio Molina González.  
D. Teodosio Pardo Rodríguez.  
D. Antonio Rojas Gutiérrez.  
D. Pablo Rojas Gutiérrez.  
D. Justiniano Garrido Tamurejo.  
D. Antonio Ruiz Gijón.  
D. Francisco Díaz Carayaca.  
D. Pelayo Caminero Juárez.  
D. Merlano Pérez Poyatos.  
D. Francisco Rojas Gutiérrez.  
D. Fernando Molina González.  
D. Marcelo García González.  
D. Alejandro Sánchez Herance.  
D. Segismundo Ors Herreros.  
D. Raimundo Rodríguez Díaz.  
D. Angel León Alcobendas.  
D. Jacinto Hinajal Yugo.  
D. Joaquín de la O Sierra.  
D. Pedro Arrans Toribio.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Pedro Muñoz Triguero, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Antonio Luis de la Cruz Sevilla, Ayudante de Montes, y don Mariano Toledo González, Oficial.

Secretario: Don Luis Beteta García, Auxiliar de campo.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don José Antonio Martínez Artero, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Ramón Villena Rodrigo, Perito de Montes, y don Mariano Toledo González, Oficial.

Secretario: Don Francisco Coronado Rubio, Oficial principal.

3.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, a contar del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 6 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Germán García González.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Guarda.*

Por Resolución de esta Jefatura publicada el día 13 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal. Y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Que la lista definitiva será la siguiente:

Don Valeriano Muñoz Gómez.  
Don Manuel Segado Cuesta.  
Don Francisco José Barrios Alfaro.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Carlos Fernández-Martos Bermúdez-Cafete, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocales:

Don Eduardo Blanco Grande, Ingeniero de Montes; y Don José Antonio González Junguito, Ingeniero de Montes.  
Secretario: Don Rafael Castiñeira Guzmán, Técnico administrativo.

3.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura a contar del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 5 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Carlos Fernández-Martos.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo.*

Por Resolución de esta Jefatura publicada el día 19 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Auxiliar administrativo para este Servicio Hidrológico Forestal.

Y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º La lista definitiva será la siguiente:

Don Antonio Pedrosa del Río.  
Don Luis Navarrete Ruiz.

2.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura a contar del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Rosendo García Salvador.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de la oposición para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo.*

Por Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 24 de septiembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

Dos vacantes de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D.ª Mercedes Camarero Suances.  
D.ª Marina Pena Cachafeiro.  
D. Enrique López Rey.  
D. Angel Teijido Teijido.  
D.ª Carmen León González.  
D.ª María Jesús Souto Castiñeiras.

2.º Declarar excluido al aspirante que se cita:

Don Francisco Balbontin Furga, por no cumplir el requisito relativo a la edad exigida en la convocatoria.

3.º Contra esta lista provisional podrán los interesados, en el plazo de quince días, interponer reclamación ante esta Jefatura, a partir del siguiente día a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Coruña, 18 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Sánchez Pulido.